



Examen de la primera parte de los Comentarios Reales

RELIGIÓN—ASPECTO GENERAL DEL IMPERIO

(FRAGMENTOS DE UN ENSAYO SOBRE LOS HISTORIADORES PERUANOS)

(Continuación)

Donde más flaquea Garcilaso es en la religión indígena. Se explica la causa de sus errores. Nacido algunos años después de la Conquista, se crió entre indios casi todos bautizados; y tanto éstos como los aún paganos recataban la antigua idolatría, ó la presentaban mejorada é idealizada, y la fingían semejante en algunas cosas á la religión católica (1). En su infancia y juventud no pudo, pues, Garcilaso, por la atmósfera en que vivió, recoger datos muy fidedignos sobre los ritos peruanos. Cuando desde España pidió noticias á sus parientes y amigos del Perú, ya habían pasado setenta años de la Conquista; y entre las personas de alguna significación social, tanto españoles como indios, la solicitud de la predicación evangélica había operado un total falseamiento de los recuerdos de la idolatría incásica. Ese falseamiento se palpa en las relaciones provenientes del siglo XVII: en las de Montesinos, Santa Cruz Pachacuti y el jesuíta anónimo. No es maravilla que Garcilaso, que escribía en el mismo siglo XVII y á tanta distancia del país, participara

(1) *Comentarios*, Primera parte, libro II, cap. V.

de tales confusiones. Por aquel tiempo las fábulas y ceremonias de la infidelidad sólo parecen haberse conservado puras de la amalgama con ideas y creencias cristianas en los distritos más montuosos y ásperos: en Yauyos y Huarochirí, por ejemplo. No es aventurado suponer que en la idealización y falsificación de la idolatría del Tahuantinsuyu, falsificación bien intencionada y á veces inconsciente; en el prurito de descubrir dondequiera, rastros de monoteísmo, de dogmas cristianos y hasta de peculiaridades jerárquicas de la Iglesia Romana, cupiera muy principal parte, entre todos los misioneros, á los jesuítas, deseosos aquí, como en la China y la India, de facilitar la conversión armonizando la interpretación de las antiguas tradiciones nacionales con las enseñanzas católicas, y de corroborar éstas con aquellas. El tipo extremo, caricaturesco, de tal tendencia (de la cual participan en mayor ó menor grado los otros autores), es el jesuíta de la relación anónima. Angeles buenos ó *huaminca*, ángeles malos capitaneados por el rebelde *Supay*, celibato eclesiástico, supremo pontífice, colegio de cardenales, diócesis, prelados ú obispos (*hatunvillca*) que piden confirmación pontificia, vicarios y visitadores, examinadores sinodales, confesores de monjas, penitencias sacramentales, frailes mendicantes y ermitaños; nada falta en su fantástico calco de la teología y de la disciplina canónica, mezclado quizás con reminiscencias de las instituciones de los indios mejicanos. En verdad, el mentir de este jesuíta *fué muy seguro mentir*, porque las muchas autoridades que alega (las de Francisco Chávez y Juan de Oliva, el licenciado Alvarez, fray Marcos Jofre, la *Apología pro indiis* del licenciado Falcón, el mercenario fray Melchor Hernández, y memoriales y quipos de incas y caciques), cuyos escritos se han perdido y aun es probable que en alguna parte hayan sido imaginarios (1), resultan incomprobables.

Garcilaso no llega ni con mucho á los extravíos del anó-

(1) No pueden ser todos estos escritos imaginarios, porque ya el padre Valera cita los de Juan Oliva, fray Marcos Jofre, Juan Montalvo, Cristóbal de Medina (¿de Molina quizá?), y el libro del licenciado Falcón, que titula *De Libertate Indorum servanda*. Ciertamente lo cita en ocasión muy sospechosa, nada menos que para confirmar la inverosímil oración que presta á fray Vicente Valverde el día de la prisión de Atahualpa (Apud *Comentarios*. Segunda parte, libro I, capítulo XXIII).

nimo; pero es preciso convenir en que tiene muy grandes lagunas é incurre en graves equivocaciones; la primera es declarar á Pachacámac dios supremo, espiritual é invisible, adorado sin imágenes y sólo con interior veneración. Consta por la relación de Miguel de Estete que Hernando Pizarro y sus compañeros destruyeron en el templo de Pachacámac al célebre ídolo, hecho de palo, negro y horrendo; y que en las calles de su ciudad lo representaban millares de imágenes. No era, pues, tan elevado aquel culto como quiere persuadirnos Garcilaso: no era un deísmo, sino una idolatría fetichista. Aun cuando en los últimos tiempos del imperio, Pachacámac, divinidad de origen costeño, había alcanzado gran auge en todas las provincias, la verdadera divinidad suprema de los serranos y el dios sumo de la mitología peruana era Viracocha. Como atrás apuntamos, es completamente errónea la aserción de Garcilaso de que Viracocha fué un dios moderno. Al contrario; todo induce á creerlo uno de los más antiguos.

En el Perú, como en la China y la India, existían varias religiones. Al perder los diferentes pueblos su independencia, los Incas subordinaron los cultos de los vencidos al culto solar, que era el oficial del imperio; y para expresar la subordinación declararon á todos los dioses *hijos del Sol*, como atinadamente ha notado Tschudi. Tal es la causa por la que Garcilaso afirmó que Viracocha era *hijo del Sol* (*Comentarios*. Primera parte, libro III, cap. XXI), sin comprender que semejante título provenía, no de una efectiva creencia de los indios, sino de una hábil ficción política destinada á simbolizar la primacía del dios de la dominadora tribu de los Incas. El sistema de concentración y absorción que caracterizó siempre á éstos en lo religioso, en lo civil y en lo militar; la poderosa centralización del régimen incásico, produjo á la larga la asimilación y confusión de los dioses más importantes de las diversas naciones que componían el Tahuantinsuyu. Con, Viracocha y Pachacámac, respectivos ídolos mayores de tres distintas razas, tendían á unificarse en una sola deidad. Igual fenómeno ocurrió en el mundo clásico cuando, por las conquistas romanas, los numenes itálicos se identificaron con los griegos y más tarde con los galos y asiáticos. Por fortuna, el proceso de identi-



ficación no había terminado en el Perú cuando sobrevino la conquista. Todavía las informaciones de Toledo distinguen perfectamente á Viracocha de Pachacámac (1). La confusión se hizo después definitiva, porque los españoles y los indios neófitos, cada uno por su parte, se afanaron en aparentar que un sólo dios había sido adorado bajo los tres nombres de Con, Viracocha y Pachacámac, con el objeto de probar que los gentiles peruanos habían alcanzado vislumbres del monoteísmo cristiano. Por eso los cronistas reúnen á menudo los tres nombres, diciendo *Conticciviracocha* ó *Ticci Viracocha Pachacámac* (Cabello Balboa y Blas Valera), ó que “los del Perú llamaban Hacedor *Viracocha* y le ponían nombres de gran excelencia como *Pachacámac*, *Pachayacháchic* y *Usapu*” (Acosta, libro V, cap. III). Mas, á pesar de todas estas deformaciones (que disculpan á Garcilaso), investigando con algún cuidado y algún instinto crítico se descubre que Con, Pachacámac y Viracocha fueron dioses distintos, y que hubieron de tener sus particulares teogonías y ciclos de fábulas. Seguramente ninguno de ellos careció de imagen ó representación material.

Parece que Con fué adorado por los primeros invasores que ocuparon la costa. Los segundos inmigrantes, que subyugaron á los anteriores, trajeron el culto de Pachacámac. Es probable que una porción de los adoradores de Con se retirara á las sierras próximas abandonando los llanos á la nueva raza, porque en el siglo XVII los indios de Huarochirí recordaban que su comarca había sido antiguamente tierra *yunga* (caliente ó costeña), lo que de seguro quiere decir que en tiempos pasados habían vivido en el litoral; y en sus fábulas figuraba en primer término el dios Con-iraya, al cual principiaban ya á confundir con Viracocha (2).

No hay cosa más falsa que el siguiente aserto de Garcilaso: “Los reyes incas del Perú, con la lumbre natural que

(1) Tomo XVI de la *Colección de libros españoles raros ó curiosos* (Madrid, 1882) pag. 194.

Vid. también la información de Yucay publicada en el tomo XXI de la *Colección de documentos inéditos* de Torres de Mendoza.

(2) Manuscrito del padre Avila sobre las idolatrías y supersticiones de Huarochirí, existente en la Biblioteca Nacional.

dios les dió, alcanzaron que había un hacedor de todas las cosas, al cual llamaron *Pachacámac*, que quiere decir *el hacedor y sustentador del universo*. Esta doctrina salió primero de los Incas, y se derramó por todos sus reinos antes y después de conquistados". (1) Pachacámac era dios de los costeños, y por mucho tiempo hubo de ser ignorado en la sierra. Pero al cabo la fama de su culto y su santuario se difundió en el interior del país; y los Incas, cuando conquistaron el señorío de Cuzco, conocían y respetaban ya al ídolo, pues según muchos cronistas lo honraron de manera excepcional. El nombre de Pachacámac, que parece entrañar cierto concepto de panteísmo naturalista, es verosímelmente la traducción quechua del nombre originario. Sabemos que antes de los Incas el valle se llamaba *Irma*, y tal ha podido ser el nombre de su fetiche tutelar.

De Viracocha dijimos que fué el dios de la primitiva civilización quechua, y que á él se convirtieron los Aymaraes después de la destrucción del imperio de Tiahuanaco. El Sol ó *Inti* era el dios particular de la tribu de los Incas; aunque naturalmente es de suponer que haya sido adorado desde los tiempos más remotos por otras muchas tribus, puesto que en todos los países y todas las razas su culto es el más generalizado. Pero fueron los Incas los que en el Perú lo llevaron al mayor grado de esplendor y veneración, imponiéndolo como oficial en toda la extensión de su gran imperio. En los primeros tiempos de la dominación incásica, el antiguo Viracocha tuvo que sufrir mucho con la temible rivalidad de Inti, dios gentilicio y padre de los nuevos amos; y le fué pospuesto. Sin embargo, tan profundamente arraigada estaba la religión de Viracocha que no parece haberse interrumpido ni un día; antes al contrario, poco á poco la vemos reconquistar la supremacía entre los mismos Incas. Al dios Viracocha se encomendaron los Cuzqueños cuando la invasión de los Chancas; bajo su protección se puso el joven rey que tomó su sagrado nombre, que después de la victoria engrandeció el tradicional santuario de Cacha, y que puso en el Coricancha la estatua de Viracocha sobre la

(1) *Comentarios*, Primera parte, libro VI, cap. XXX.

del Sol y las de los otros ídolos. Cuenta Cobo que, además de esta imagen en el Coricancha, había en el Cuzco otra de Viracocha, en su templo especial llamado Quishuarcancha, que lo representaba "en figura humana, del tamaño de un muchacho de diez años, toda maciza de muy fino oro" (1). Los últimos soberanos no tuvieron reparo en declarar públicamente y repetidas veces la superioridad de Viracocha sobre Inti; y en este sentido (y nó en el de un deísmo filosófico, imposible de concebir en el estado social é intelectual del Tahuantinsuyu) deben entenderse las irrespetuosas palabras que acerca del Sol se atribuyen á Túpac Yapanqui y á Huayna Cápac (2).

Con, Pachacámac, Viracocha é Inti eran los dioses supremos de los indios peruanos. Supremos, pero nó únicos. El sistema religioso era el más amplio politeísmo; y el segundo y gravísimo error de Garcilaso consiste en haberse empeñado en ocultar y negar ese evidente politeísmo incásico. Pero la diferenciación, que es operación esencial de la inteligencia humana, obliga siempre á los pueblos politeístas á imaginar en uno de sus dioses soberanía é imperio sobre los demás; y tal tendencia es incontrastable en naciones monárquicas y despóticas como el Perú de los Incas, porque la organización social y política se refleja inevitablemente en las creencias religiosas. Cada uno de los cuatro grandes dioses era sin duda una fuerza de la Naturaleza, que los indios tuvieron por superior á las otras, del mismo modo que los Arios tuvieron al cielo (Dyu, Zeus, Jupiter) por rey y padre de los dioses. Para Inti, es claro que no se necesita demostración. Para Con y Viracocha, sería menester que la filología desentrañanara la exacta significación, hasta hoy desconocida, de sus nombres. Pachacámac, como ya lo apunté, puede significar una obscura é intuitiva idea de naturalismo panteísta, semejante al Dionysos griego. Es dado afirmar con toda verosimilitud que en sus mitos hay una inextricable confusión de elementos físicos é históricos, lo cual sucede con la mayoría de los mitos de cualquier pueblo

(1) Cobo. *Historia del Nuevo Mundo*, libro XIII, cap. IV.

(2) *Comentarios*, Primera parte, libro VIII, cap. VIII; libro IX, cap. X.

primitivo. Los adoradores del dios se convierten, por la pobreza del lenguaje prehistórico, en *hijos del dios*; y al cabo sus vicisitudes, sus peregrinaciones y guerras, triunfos y derrotas, se truecan en la historia de la misma deidad. De allí que, según lo hemos advertido en páginas anteriores, se encuentre un núcleo aprovechable de tradiciones históricas en las fábulas de Con, Pachacámac y Viracocha. Este último tan pronto parece un dios creador como la personificación de una raza primero imperante y después perseguida. No obstante, en su origen es de creer que haya sido la deificación de una fuerza natural. ¿Cuál de ellas? Imposible es responder satisfactoriamente, mientras la filología no aclare el enigma. Tal vez sea el propio Sol, *que se levanta en el oriente, que disipa las tinieblas, que crea las plantas, que anima el universo, que lanza rayos de fuego y que desaparece andando sobre las olas del océano Pacífico*. (1) No es insuperable la dificultad que encierra su distinción de Inti y aun su contradicción con él. Por cierto que no faltan ejemplos en las diversas mitologías, hasta en la más ilustre de que un mismo cuerpo celeste haya sido venerado bajo diversas y contradictorias advocaciones (Apolo, Hércules, Endimión, Hiperión) (2).

Definitivamente probado está el politeísmo de los Incas y sus súbditos. Reposaba en los propios principios que el de todos los pueblos: en la adoración de los fenómenos naturales personificados y en la adoración de los muertos. En la jerarquía divina, inmediatamente después de los grandes dioses Con, Viracocha, Pachacámac é Inti, venían la Luna, las estrellas, el arco iris, el rayo y el trueno, el mar (Mama-cocha), la tierra fértil (Pachamama). Entre los cadáveres, los más reverenciados, como es fácil suponer, eran los de los reyes incas. Además de las momias reales, á las que se tributaban tan grandes honores como es sabido, cada inca estaba figurado en una imagen de oro que recibía oraciones y sacrificios. Algunos monarcas, á lo menos los últimos, no

1) Consúltese en Cieza y Betanzos el mito de Viracocha.

(2) Más probable es todavía que Viracocha fuera el Cielo, padre y creador de los astros según todas las mitologías.

necesitaron esperar la muerte para ser declarados dioses sino que fueron adorados en vida, á semejanza de los faraones y de los emperadores romanos.

Cada tribu adoraba los cuerpos y las imágenes de sus caeiques y héroes; y (por una idea que es común á todos los grupos sociales primitivos) á montañas, fuentes y árboles que creían progenitores suyos (*pacarinas*). Cada familia adoraba á sus difuntos (*malquis*). En una palabra, el culto de los antepasados era en el Perú indígena, como lo es todavía en la China, la base de la religión y de la sociedad.

El Cuzco, lugar santo por excelencia, estaba rodeado, hasta la distancia de varias leguas, de infinidad de *huacas*, oratorios ó *mochaderos*, en donde se veneraban ídolos subalternos. Algunos de éstos consistían en las sagradas piedras que rememoraban á los míticos abuelos de las cuatro tribus incas. Así vemos en el padre Cobo que en el barrio de *Tococachi* (nicho ó cueva de la sal) adoraban á uno de los compañeros de Manco Cápac (Ayar Cachi); y que los del ayllu de Antasáyac (descendientes de Quizco Sinchi según las informaciones de Toledo) rendían culto á *otra piedra en que se había trocado un gran señor* (probablemente el mismo Quizco). El santuario de Huanacauri, situado dos leguas y media al sur del Cuzco, guardaba la peña en que la fábula decía que se convirtió Ayar Uchu, y sin duda fué el antiguo templo de la tribu de Ayar Uchu ó de los Allcahuizas. Los Huallas, primeros habitantes del valle del Cuzco, al principio estrechados y luego expulsados por los Incas, recordaban que su *pacarina* o capilla solariega era la huaca de Antuiturco (1).

Al lado del culto á los muertos, encontramos en la idolatría peruana el *animismo naturalista* en la mayor amplitud que cabe imaginar; la adoración de todos los objetos que podían impresionar por su fuerza ó por su rareza, por su hermosura ó fealdad, por su bondad ó fiereza, desde los astros, las sierras y los ríos hasta los guijarros de colores y las papas de forma extraña (*llallchuas*), y desde los leones

(1) Véanse los capítulos XIII, XIV y siguientes del libro XIII de la *Historia* del padre Bernabé Cobo.

y cóndores hasta las serpientes y los buhos y murciélagos. Cada conquista aumentaba el número de dioses del imperio, pues los Incas, lejos de quitar los ídolos á los pueblos que sometían, como asevera falsamente Garcilaso, los toleraban y hasta los honraban, y se contentaban con tomar en rehenes la principal huaca ó deidad, y enviarla al Cuzco en donde le eregían altar y le destinaban sacerdotes y sacrificios; pero si la provincia de donde era, se rebelaba, azotaban aquella huaca afrentosamente. Parece que, salvo muy pocas excepciones, los ídolos particulares de las diversas naciones ó tribus no eran venerados y estimados por las demás. Dice Cobo (Libro XIII, cap. I): "Eran los indios del Perú tan grandes idólatras que adoraban por dioses casi cuantas especies hay de criaturas.....Y como las naciones de esta región, por ser tan extendida, eran muchas, lo eran también las maneras de religión é idolatrías que seguían, no sólo antes que fuesen sujetadas y reducidas á un imperio, sino también después".

Constreñido Garcilaso por la evidencia á reconocer que en tiempo de los Incas los peruanos rendían culto á muchísimos objetos, distingue entre el *culto de adoración*, que según él no se tributaba sino á Pachacámac y al Sol, y el *culto de veneración*, que admite que se tributaba á la Luna, al relámpago, trueno y rayo, á las estrellas, á Viracocha y á varios oráculos (1). De todo punto es inaceptable y absurda tal distinción, que ridículamente pretende hallar en los indios los conceptos católicos de *latría* y *dulía*, y que á la verdad resulta más digna del autor de la *relación anónima* que de Garcilaso. Lo que el mismo Garcilaso alega para negar el fetichismo de los Incas, á saber: que la palabra *huaca* no sólo significa *dios*, sino también *cosa sagrada* "como eran los ídolos, las peñas grandes ó árboles en que el demonio hablaba" (2); y que se aplicaba á los *templos, ofrendas, monstruos de la naturaleza, fuentes caudalosas, cordilleras nevadas, cerros altos, piedras de extrañas labores ó de colores*

(1) *Comentarios*. Primera parte. libro II, caps. 1 y IV; libro V, caps. XXI y XXII; libro VI, caps. X y XXXI.

(2) *Comentarios*, Primera parte, libro II, caps. IV y V.

diversas, y en fin á todo objeto raro y peregrino; esto, digo, si bien se mira, es la mejor y más contundente refutación de la doctrina de Garcilaso, porque es claro que únicamente un pueblo fetichista ha podido dar nombre común á los ídolos y á los objetos arriba mencionados, y no hay duda que á todos ellos los creía dioses (como aseguran los más respetables autores) pues los llamaba tales. Sostener que se trata aquí de una metáfora, sería de estupenda inverosimilitud.

Otra cuestión en que Garcilaso ha quedado convicto de error, es la de los sacrificios humanos. Niega resueltamente que existieran bajo los Incas. Confiesa, es cierto, que á la muerte de los monarcas, curacas y principales, gran número de sus mujeres y criados se dejaban de grado enterrar vivos para ir á servir al difunto en la otra vida (lo cual, como dice Tschudi, no puede llamarse en rigor sacrificio humano); pero declara de la manera más terminante que los Incas no inmolaron ni consintieron en que se inmolaran hombres á los dioses. No le falta compañero en su creencia, pero compañero de tal condición que antes le daña que le favorece: es el autor de la *relación anónima*, quien asegura que la equivocada opinión de los españoles proviene de que los indios aplicaban también cariñosamente los nombres de *runa*, *yuyac* y *huahua* (gente y criatura) á las llamas, las cuales substituían siempre á las víctimas humanas. Por desgracia, la subsistencia de efectivos sacrificios de hombres en el imperio de los Incas está atestiguada por Cieza de León, Betanzos, Santillán, las informaciones de Vaca de Castro, Santa Cruz Pachacuti, Acosta, Jerez, Gómara, Gutiérrez de Santa Clara, Román y Las Casas; y no es posible que de tantos escritores, muchos de ellos peritos en el idioma quechua, ninguno haya acertado á descubrir la confusión de palabras que el anónimo señala. En fin, está atestiguada por los indios viejos declarantes en la información de Yucay, algunos de los cuales dijeron que ellos mismos habían entregado á los niños que habían de sacrificarse. En presencia de este último testimonio, no hay lugar para la sutil interpretación metafórica del jesuíta anónimo. Lo serio es que Garcilaso, para negar que existieran en el Perú incásico los sacrificios humanos, aduce la atestación de su propio padre: "Yo soy testigo de haber oído vez y ve-

ces á mi padre y á sus contemporáneos, cotejando las dos repúblicas, Méjico y el Perú, hablando en este particular de los sacrificios de hombres y del comer carne humana, que loaban tanto á los Incas del Perú porque no los tuvieron ni consintieron, cuanto abominaban á los de Méjico “(1). ¿Ha de decirse por ello que Garcilaso mintió con descaro? No hay por qué. Nótese en primer lugar que el pasaje se refiere juntamente á la antropofagia y á los sacrificios humanos. Es exacto en cuanto á aquella é inexacto en cuanto á éstos. Bien pudo ser que Garcilaso en su vejez padeciera confusión y atribuyera de buena fe á las palabras de su padre, relativas sólo á la antropofagia, un alcance que no tuvieron acerca de los sacrificios humanos. Pero voy más lejos: es creíble que el conquistador Garcilaso se refiera en efecto, como lo dice su hijo, á los sacrificios humanos. La religión peruana comparada con la de Méjico parecía un prodigio de dulzura: estaba exenta del horrible canibalismo y de los espantosos ritos aztecas. La misma inmoliación de víctimas humanas era comparativamente rara. Suficiente prueba es la calurosa declaración de Cieza: “Publican unos y otros—que aun por ventura algún escritor de éstos que de presto se arroja, lo escribirá—que mataban había días en sus fiestas 1,000 ó 2,000 niños y mayor número de indios: y esto y otras cosas son testimonio que nosotros los españoles levantamos á estos indios, queriendo con estas cosas que de ellos contamos, encubrir nuestros mayores yerros y justificar los malos tratamientos que de nosotros han recibido. No digo yo que no sacrificaban y que no mataban hombres y niños en los tales sacrificios; *pero no era lo que se dice ni con mucho*. Animales y de sus ganados sacrificaban, *pero criaturas humanas menos de lo que yo pensé, y harto*, según contaré en su lugar” (2).

Las palabras transcritas atenúan la culpa que tiene Garcilaso de haber citado á Cieza en confirmación de la doctrina de que en el imperio incásico no se toleraron sacrificios humanos (3) Singular equivocación fué ésta, porque la

(1) *Comentarios*, Primera parte, libro II, cap. VIII.

(2) Cieza *Señorío de los Incas*, cap. XXVI.

(3) *Comentarios*, Primera parte, libro II, cap. X.

Crónica del Perú, que es la obra de Cieza á que Garcilaso hece referencia, está llena de las más rotundas afirmaciones de la existencia de los sacrificios humanos (Caps. LXIII, LXXII, LXXXIX, XCIII). Inexplicable distracción sin duda la de nuestro Garcilaso, pero no fraude ni malicia, pues no es creíble que se atreviera á estampar una mentira tan fácil de descubrir con solo hojear la *Crónica del Perú*, ya impresa y conocidísima por entonces. Pero ha resultado que el libro de Cieza que Garcilaso no pudo leer, es menos contrario á la tesis de éste que el que consultó y alegó, porque Cieza corrige en el *Señorío de los Incas* la excesiva generalidad de las aseveraciones de su *Crónica*, y sin negar que hubiera víctimas humanas, reduce considerablemente el número de ellas.

A Garcilaso le ha debido de suceder lo mismo con el testimonio de su padre que con el de Cieza: en los dos ha podido confundir el *comer carne humana* con el *sacrificar sangre humana*; prácticas que en la religión de Méjico estaban estrechamente unidas. Pero, como arriba se ha indicado, es probable que en cuanto á su padre la equivocación haya sido menor. El conquistador Garcilaso y sus compañeros, venidos de Méjico, acostumbrados á las sangrientas carnicerías sagradas de los súbitos de Montezuma, debieron de admirarse de la suavidad de las costumbres peruanas y de la poca frecuencia de los sacrificios de hombres; y el cronista Garcilaso, al cabo de muchos años, pudo interpretar esta admiración como una prueba de que su padre y sus compañeros creían que en el Perú no se usó derramar en los sacrificios sangre humana. Y aun es posible que no errara en ello, porque la victimación de hombres y niños se hizo con la conquista cosa muy rara y oculta, á causa del celo con que la prohibieron los españoles desde el principio; y así el conquistador Garcilaso y sus amigos, que no se dedicaron como Polo de Ondegardo á inquirir las idolatrías de los indígenas, pudieron ignorar la existencia de los sacrificios humanos y creer que jamás los hubo.

Pasemos al último error de Garcilaso en lo tocante á la religión. Los indios del Perú observaron una práctica que presenta curiosa identidad con la confesión auricular cató-

lica: declaraban todos sus pecados á hechiceros llamados *ichuris*, que en algunas partes solían ser mujeres. El confesor ó la confesora se obligaba al sigilo, é imponía diversas pen- tencias y abluciones (*opacuna*). La realidad de esta costum- bre se prueba con las autoridades más seguras, como Onde- gardo, y con la palabra *ichuri* ó *ichuiri*, propia del quechua, Uno de los pocos que dudan, es Santillán, aduciendo la difi- cultad de que el Inca no se confesaba con ningún hombre, y que *si la confesión fuera cosa guardada por ley, también el Inca la guardara*. Tal dificultad carece de importancia, porque la explican y disipan el superior prestigio monárqui- co y el carácter divino atribuído al soberano. Garcilaso, encontrándose con un uso tan parecido al sacramento cató- lico, sospechó que fuera una de las muchísimas invenciones con que los indios y los españoles se esforzaban en revestir de semejanzas cristianas la antigua idolatría; y admitió sólo las confesiones públicas y excepcionales, que, en efecto, como fundados en un natural impulso humano, serían menos de maravillar: “Acaeció muchas veces que los delincuentes, acusados de su propia conciencia, venían á publicar ante la justicia sus ocultos pecados; porque, demás de creer que su ánima se condenaba, creían por muy averiguado que por su causa y por su pecado venían los males á la república. como enfermedades, muertes y malos años, y otra cualquie- ra desgracia común ó particular; y decían que querían apla- car á Dios con su muerte, para que por su pecado no envia- se más males al mundo. Y destas confesiones públicas entiendo que ha nacido el querer afirmar los españoles histo- riadores, que confesaban los indios del Perú en secreto, co- mo hacemos los cristianos, y que tenían confesores diputa- dos; lo cual es relación falsa de los indios, que lo dicen por adular á los españoles y congraciarse con ellos, respondiend- do á las preguntas que les hacen conforme al gusto que sien- ten en el que les pregunta, y nó conforme á la verdad: que cierto no hubo confesiones secretas en los indios (hablo de los del Perú, y no me entrometo en otras naciones, reinos ó provincias, que no conozco) sino las confesiones públicas que hemos dicho, pidiendo castigo ejemplar” (1). Demos-

(1) *Comentarios*, Primera parte, libro II, cap. XIII.

trado está que erró Garcilaso, pero erró aquí (imposible parecerá á los que no lo conozcan sino á través de sus impugnadores) por exceso de desconfianza y crítica. ¿No es su error de aquellos que honran y que prueban discernimiento y veracidad?

Sobre la condición de los sacerdotes en el imperio incásico, poseemos vagas y contradictorias noticias. Como existían diversas religiones y cada una de ellas contaba con numerosa jerarquía de divinidades, es seguro que hubo varios cuerpos sacerdotales, de naturaleza, organización y prestigio muy distintos, conforme á las respectivas deidades que servían. Claro es que los ministros del Sol y de Viracocha hubieron de ocupar categoría harto más elevada y de gozar de consideración mucho mayor que los ministros de los otros ídolos, sin exceptuar á los del gran Pachacámac (1). El culto del Sol (*Inti*) no perdió nunca el carácter de culto gentilicio; y así vemos que en su templo de Coricancha no podían entrar sino los de la nación inca, que los sacerdotes habían de ser incas de la tribu de Manco, y los acólitos y criados *incas de privilegio*, y que aun en los templos que en las provincias le estaban dedicados, el sumo sacerdote había de ser de sangre incásica, si bien los demás eran alienígenas (2).

El *Villac Umu*, pontífice del Sol en el Coricancha, era á la vez el jefe y prelado de los sacerdotes de todo el imperio. Está probado que en los últimos tiempos salía de entre los miembros de la familia reinante, y que por lo común era tío ó hermano del monarca. Pero antes hubo de ser dignidad hereditaria en determinado linaje, porque el padre Cobo refiere que tanto el *Villac Umu* como los restantes sacerdotes del Sol pertenecían en una época al ayllu de *Tarpuntay*, y que por eso los llamaron *tarpuntaes*. Sin duda el despotismo regio absorbió en época posterior el pontificado religioso, como sucedió en Roma y en Rusia. Quizá también—es conjetura débil pero no infundada—el ayllu de *Tarpuntay*

(1) Véase en las relaciones de Jerez y de Pedro Pizarro cómo trató Atahualpa, ya prisionero, al pontífice de Pachacámac. De seguro, no habría tratado de semejante modo al Sol y á Viracocha, y á los grandes sacerdotes de éstos.

(2) *Comentarios*, Primera parte, libro III, caps. XXI, XXII y XXIV.

haya sido de los Hurincuzcos. Quizá la dinastía de éstos fué teocrática; y sus curacas, que residían junto al templo, fueron simultáneamente sacerdotes supremos del Sol y caudillos de la confederación incásica. Los Huanancuzcos, al destronarlos, les arrebataron el pontificado, humillaron y desposeyeron á todo aquel clan sacerdotal, y se arrogaron el derecho de nombrar á los Villac Umu entre los más próximos parientes de los nuevos soberanos.

En la *relación anónima* se habla de una especie de frailes indios, acerca de cuyo instituto, votos y reglas se despacha á su gusto el anónimo jesuíta, amontonando prodigiosas é imposibles similitudes con los monjes cristianos. No hay discusión sobre la falsedad de tales datos y pormenores; pero en cuanto al fondo del asunto, á la existencia entre los sacerdotes y hechiceros del antiguo Perú de una clase de ascetas que guardaban castidad, sería temerario formular categórica negación. Podríamos rechazar de plano el hecho si sólo reposara en la insegura *relación anónima*; pero la verdad es que se encuentran indicios de él en autores más de fiar. Cierta que Acosta escribe: "No sé que haya habido casa propia de hombres recogidos, más de sus sacerdotes y hechiceros, que eran infinitos"; pero, como se vé, Acosta no niega, sino que declara su ignorancia al respecto, y en todo caso sus palabras no se aplican sino á recolección ó clausura de hombres, semejante á las *acllahuasi* de las mujeres, y nó á anacoretas ó penitentes aislados, como los hay en la mayor parte de las religiones. Lo positivo es que Santa Cruz Pachacuti dice que el Inca Lloque Yupanqui creó, á la vez que los conventos de las vírgenes ó *acllas*, una orden de mozos continentes; y que Garcilaso dice, tratando de los indios de Tarma y Pumpu: "Los varones en los ayunos no comían carne, ni sal, ni pimienta, ni dormían con sus mujeres. *Los que se daban más á la religión, que eran como sacerdotes, ayunaban todo el año por los suyos*" (1). El ascetismo es aspiración humana indestructible y universal; y verdaderamente sería raro que los peruanos incásicos, que

(1) *Comentarios*, Primera parte, libro VI. cap. XI.

conocían y practicaban tan rigurosas abstinencias (*sasi*), que llevaron á tan alto desarrollo la institución de las *acallas*, no tuvieran cenobitas, especialmente dedicados á la mortificación.

Entramos ya en lo principal y decisivo de este estudio: el examen del aspecto general y de la impresión de conjunto que del imperio de los Incas nos presenta Garcilaso en la primera parte de los *Comentarios*.

Así como Garcilaso citó, en auxilio de la negación de los sacrificios humanos, la *Crónica del Perú* de Cieza, que los reconoce; así el padre Blas Valera, en un trozo que Garcilaso transcribe y adopta, expuso que "el gobierno suave que los reyes incas tuvieron, en que hicieron ventaja á todos los demás reyes y naciones del Nuevo Mundo, consta, no solamente por las cuentas y ñudos anales de los indios, más también por los cuadernos fidedignos, escritos de mano, que el visorrey don Francisco de Toledo mandó á sus visitadores y jueces y á sus escribanos que escribiesen, habiéndose informado largamente de los indios de cada provincia" (1). Es casi seguro que el padre Valera no llegó á ver las informaciones, pues él mismo nos dice que se encontraban en los archivos del Estado, de tan difícil acceso en España. Supuso, según era presumible, que sus conclusiones favorecieron el régimen de los Incas. Pero la publicación de dichas informaciones (2) ha desmentido la suposición de Valera. En ellas los Incas aparecen como tiranos, usurpadores, crudelísimos, aborrecidos por los súbditos; y su gobierno, que tan paternal y provido nos pintan Valera y Garcilaso, como uno de los más duros, ásperos y desastrosos que recuerda la historia. Puede asegurarse que las informaciones de Toledo son el arsenal mejor provisto de acusaciones y detracciones contra los Incas; y que han inspirado de preferencia á los modernos autores que, como Tschudi en sus *Contribuciones*, propenden, por

(1) Apud Garcilaso, *Comentarios*, Primera parte, libro V, cap. XII

(2) Algunas aparecieron en el tomo XXI de la colección de Torres de Mendoza. Jiménez de la Espada, en 1882, á continuación del segundo libro de las *Memorias* de Montesinos, publicó lo esencial de todas ellas, é íntegra la del Cuzco del 4 de Enero de 1572 (tomo XVI de la *Colección de libros españoles raros ó curiosos*).

reacción contra Garcilaso, á rebajar y denigrar las instituciones y costumbres del Tahuantinsuyu. Problema previo y esencial para juzgar en conjunto la obra de Garcilaso, es, pues, el siguiente: ¿qué grado de confianza merecen las informaciones de Toledo? Es innegable que una colección oficial de numerosísimas declaraciones de príncipes, orejones, caciques y ancianos, tiene que ofrecer en muchos puntos elevado interés, y en ocasiones suministrar preciosas claves para la resolución de cuestiones importantes. Así lo reconocemos, y ampliamente nos hemos aprovechado de ellas para descifrar las intrincadas tradiciones relativas al origen de los Incas y á la sucesión de sus monarcas. Pero en este mismo terreno de *historia de hechos*, meramente *externa y formal*, del orden de los reinados, de las conquistas y de los sucesos de más bulto, su autoridad, como el propio Tschudi lo insinúa, es falaz á trechos; y por nuestra parte hemos demostrado cuán torcidas y erróneas son las versiones que contienen acerca de la behetría preincásica, del repentino engrandecimiento del imperio y de otros asuntos de igual importancia. Ahora, si se pasa á las noticias y apreciaciones sobre la condición de los indios bajo el cetro de los Incas, sus instituciones políticas, moralidad y costumbres, que es de lo que aquí tratamos, el crédito de dichas informaciones decrece hasta el extremo de que no vacilamos en declarar que todo historiador imparcial y sagaz debe tenerlo por escasísimo y casi nulo. Obvia es la razón: no se hicieron las informaciones con el noble propósito de allegar materiales para la ilustración histórica; se hicieron obedeciendo á un interés mezquino y torpe, que inducía á achacar á los Incas todo género de tiranías y desmanes: probar que al rey de España y á sus representantes correspondía de pleno derecho la provisión de los curacazgos en quienes mejor pareciera, sin respetar la sucesión establecida; que igualmente le correspondía la absoluta tutela de los indígenas, y la propiedad de las minas, los tesoros ocultos, los bienes y haciendas de los Incas y los ídolos, y el repartir temporal ó perpetuamente la tierra á los españoles, "*sin los escrúpulos que hasta aquí se ponían, afirmando que los incas eran legítimos*

reyes y los caciques señores naturales" (1). Para acallar los remordimientos de Su Majestad Católica y de los conquistadores, para refutar á toda costa las doctrinas del padre Las Casas, no titubearon el Virrey y sus ministros en falsear los hechos y en arrancar á los atemorizados declarantes las deposiciones que parecieron más convenientes para el fin perseguido. Hubo coacción clarísima, aunque nó material. Los miserables indios se vieron obligados á decir, para justificación del tributo y de las mitas, "que si agora no los llevasen con algún temor ó rigor al trabajo, no lo harían, porque aun de propias haciendas no tienen cuidado, por ser inclinados á estarse holgazanes". Y á continuación añade don Francisco de Toledo con irritante sarcasmo: "Pruébase que estos naturales es gente que ha menester curador para los negocios graves que se les ofrecen, así de sus almas como de sus haciendas..... y que si no hubiera españoles en esta tierra.....fueran engañados en todo, así en sus almas como en sus haciendas". Esta aserción en tiempos en que tan notorias eran, y al Virrey más que á nadie, las vejaciones é iniquidades de los encomenderos y los justicias contra los indígenas, dá la medida exacta de lo que son y valen aquellos documentos, animados de tan inescrupuloso espíritu.

Es posible, y aun muy probable si se quiere, que los orejones inferiores ó *incas por privilegio* pertenecientes á los ayllos de Sahuasiray, Antasáyac y Ayar Uchu, fueran vendidos por los incas de la tribu de Manco mediante cruda guerra y feroces matanzas; también es probable que hasta la época de la conquista española conservaran el recuerdo de su perdida libertad, y guardaran envidia y rencor contra sus dominadores, á pesar de que dichos *incas de privilegio* estaban exentos de tributo y constituían una clase de nobleza muy respetada en el imperio porque suministraba gran número de gobernadores y capitanes. Pero ¿cómo creer fácilmente que su falta de instinto de propia conservación llegara á tanto que acogieran á los españoles como á bienhecho-

(1) *Informaciones*, pág. 201 y siguientes.

res y libertadores, y que les dieran "el oro y plata que tenían en sus huacas, depósitos y escondrijos?" (1) ¿Quién que conozca el carácter de los indios no palpa en todo esto una mentira fraguada por la adulación servil? Somos los primeros en confesar que los Incas, á fuer de déspotas, se mostraron con frecuencia crueles y sanguinarios, y que Valera, Garcilaso y otros los idealizaron demasiado; pero las informaciones de Toledo incurren en el exceso contrario y los calumnian, ó cuando menos los denigran por sistema, ocultan sus virtudes y excelencias, y recargan á ciencia cierta los tintes oscuros y odiosos.

Una de las cosas que más se afanó en probar el virrey Toledo, fué que los curacas, caciques y principales eran nombrados por el Inca y revocables á su voluntad, y que para el nombramiento no se tenían en consideración descendencias ni sucesiones; en suma, que el cargo de cacique no era hereditario, y que su adquisición y conservación dependían en todo del querer del Inca. Con esto el Virrey destruía por su base la legitimidad del último vestigio de autonomía india que subsistía: la herencia de los curacazgos, cuya provisión ambicionaba él dejar al arbitrio de las autoridades españolas. La cuestión debe estudiarse con cuidado, porque abunda en confusiones.

En el Tahuantinsuyu encontramos dos clases de gobernadores, de naturaleza y origen por completo diferentes: los que llamaremos *gobernadores reales*, que eran los agentes del poder central, que inmediatamente eran elegidos por el Inca, y que formaban una inmensa escala desde los cuatro grandes virreyes ó *cápac* y los *tucuricoc*, hasta los jefes ó caporales de millar, de centena y de decena; y los que con propiedad deben llamarse *curacas*, que eran los descendientes de los reyezuelos sujetos por los Incas, y que retenían, aunque muy mermada, alguna parte de la jurisdicción señorial de que gozaron sus antepasados. Los *gobernadores reales* eran amovibles; si bien, por la constante tendencia á la estabilidad, inherente á las organizaciones monárquicas, para

(1) *Informaciones*, págs. 235 236.

desempeñar los cargos pudieron ser preferidos á menudo los hijos de quienes los habían ocupado. Los *curacas*, al contrario, lo eran por estricto juro de heredad, que en unas provincias se trasmitía de padres á hijos, y en otras de hermanos á hermanos, ó de tíos á sobrinos, según predominara en la familia el tipo paternal puro ó quedaran vestigios del maternal. La coexistencia de estos dos órdenes de autoridades, el uno que provenía de la dominacion de los Incas, y el otro que databa de antes, no es una singularidad del imperio peruano; es fenómeno propio de cierto grado de civilización, de la imperfecta unidad que establecen los primitivos estados despóticos y conquistadores. Tanto los Asirios y los Persas, como los Arabes y los Turcos, permitieron que las poblaciones subyugadas continuaran obedeciendo á sus gobernantes particulares, subordinados á un representante ó delegado del vencedor. Término de comparación nos ofrece Europa en la Edad Media y á principios de la Edad Moderna con la autoridad de los señores feudales al lado de la de los adelantados, intendentes, oficiales y jueces regios. Hoy mismo, las naciones cristianas conservan en las colonias la autoridad de los jefes indígenas.

Tal vez, por lo mismo que los gobernadores reales de jerarquía superior eran de la raza de los Incas, las provincias que primitivamente formaron la confederación incásica, no tuvieron esta duplicidad de autoridades, y en ellas los *curacas* hereditarios desaparecieron ante los ministros amovibles, que allí venían á ser connacionales de sus gobernados (1). Pero en todas las otras comarcas, que no eran las de la nación imperante, sino las conquistadas ó *vasallas*, los dos órdenes continuaron sin confundirse hasta la venida de los españoles. La distinción se vé de relieve en los siguientes

(1) Si así hubiera sido en efecto, se explicarían satisfactoriamente los dichos de los testigos en las informaciones de Yucay y del Cuzco, que solo se refieren á los territorios de la antigua confederación incásica.

Garcilaso, tratando de Manco Cápac y de los pueblos cuya fundación se le atribuye, que pertenecían todos á la confederación de los Incas, exhibe "Para cada pueblo ó nación de las que redujo, eligió un *curaca*, que es lo mismo que *cacique* en la lengua de Cuba y Santo Domingo, que quiere decir *Señor de vasallos*. Eligiólos por sus méritos, los que habían trabajado más en la reducción de los indios, mostrándose más afables, man-

tes pasajes: “Nunca descompusieron los capitanes naturales de las provincias de donde era la gente que traían para la guerra. Dejábanles con los oficios, aunque fuesen maeses de campo, y dábanles *otros de la sangre real por superiores*” (Garcilaso, Primera parte de los *Comentarios*, libro II, capítulo XIII). Como la jerarquía civil era á la vez militar, está indicada en las anteriores palabras la diferencia entre el *maese de campo de cada provincia (curaca)* y el *gobernador inca* ú *orejón*. “En tiempo de Huayna Cápac, en un pueblo de los Chachapuyas, porque un indio *regidor* antepuso las tierras del *curaca*, que era su pariente.....etc.” (Idem, idem, libro V, capítulo II). Aquí se establece la diferencia entre el *curaca* y el *inspector* de grado inferior, que no era *inca* sino de la sangre común. “Eran libres de los tributos que hemos dicho, todos los de la sangre real y los sacerdotes y ministros de los templos, y los *curacas*, que eran los señores de vasallos, y todos los maeses de campo y capitanes de mayor nombre, hasta los centuriones, aunque no fuesen de la sangre real, y todos los *gobernadores, jueces y ministros regios mientras les duraban los oficios que administraban*” (Idem, idem, libro V, capítulo VI). Eran, pues, amovibles los últimos; y el padre Valera erró cuando dijo: “*Los capitanes mayores y menores*, aunque no tenían, como los *curacas*, potestad de hacer leyes particulares ni declarar derechos, también sucedían por herencia en los oficios” (Apud Garcilaso, op. cit. libro V, capítulo XIII). Es verosímil que hubiera, según arriba apuntamos, una decidida tendencia á perpetuar en las mismas familias los cargos; pero la herencia era de gracia ó de costumbre, y nó de derecho con como los *curacas*. Que tal derecho fué respetado por los Incas, lo prueba Cieza en su *Crónica del Perú* (Capítulo LXXIV) y en su *Señorío de los Incas* (Capítulo XVII), ¿Cómo llegaron los

sos y piadosos, más amigos del biencomún, á los cuales constituyó por señores de los demás, para que los doctrinasen como padres á hijos. A los indios mandó que los obedeciesen como hijos á padres (*Comentarios*, Primera parte, Libro I, cap. XXI.)

Esta tradición significa que el Inca nombraba á los *curacas* de aquellos pueblos. En cuanto á los *curacas* de las otras provincias, Garcilaso repetidas veces asegura que heredaron el mando de sus abuelos, los *caudillos* ó *sinchis* independientes que sujetaron los Incas.

españoles á confundir estos dos géneros de autoridades, de naturaleza tan diversa, amovibles las unas y hereditarias las otras? ¿cómo se equivocaron hasta el extremo de que Cobo llama *curacas* á los jefes de centena y de millar (libro XII, capítulo XXV); y de que la mayoría de los escritores atribuye unas veces la amovilidad y otras la herencia á todos los gobernadores del imperio, sin distinguir á los *curacas* propiamente dichos de los demás? Cieza nos descubre la causa de aquella confusión: "Muchos gobernadores orejones se quedaron, cuando entraron los españoles, con mando perpetuo en provincias. Yo conozco algunos dellos, y están ya tan aposeñados que sus hijos hereden lo que era de otros" (1). Sin duda los oficiales inferiores imitaron el ejemplo de los gobernadores orejones y se perpetuaron en sus oficios. Todos ellos, tanto los orejones como los que no lo eran, tenían por consiguiente vivísimo interés en asimilar su autoridad á la de los *curacas*, y en ocultar y borrar las características que los distinguían. A su vez los *curacas*, en aquel indescriptible trastorno, debieron de invadir las atribuciones de los gobernadores, y recuperar muchas de sus perdidas prerrogativas. Deliberadamente, pues, se destruyeron las líneas de separación entre ambos poderes. De allí resultó que en 1570, cuando la visita del Virrey Toledo, estaban tan revueltas y embrolladas las ideas y costumbres al respecto, que los testigos, ya por ignorancia, ya por complacer al Virrey y á sus visitantes, que ansiaban abolir la permanencia de los *curacazgos*, atribuyeron á la institución de los *curacas* la inestabilidad que bajo los Incas era propia de los gobernadores y oficiales reales. Así se resuelve en favor de Garcilaso esta grave contradicción entre sus asertos y los de las *informaciones*.

La mayor y esencial discordancia entre Garcilaso y las *informaciones*, está en la apreciación del sistema de los Incas, que según Garcilaso fué portentosamente benéfico, blando y sabio, y según las *informaciones* tiránico y opresor en sumo grado. La fortuna de las *informaciones* ha consistido

(1) *Señorío de los Incas*, cap. XX.

en haber sido halladas y publicadas con pocos años de diferencia de la aparición de historias y relaciones como las del padre Cobo, de Juan de Santa Cruz Pachacuti y otras, que sugieren la misma desfavorable idea del régimen incásico. Acostumbrados por largo tiempo á admirar incondicionalmente ese régimen en Garcilaso, los eruditos y aun el público en general descubren por fin, y nó sin asombro, lo que era natural suponer: que no estaba exento de los depravadores efectos inseparables de todo despotismo, por más suave y benigno que sea. Se ha producido así una reacción cuya relativa justicia sería poco honrado negar, pero que ha llegado ya al último extremo y que importa reducir á debidas proporciones. Hoy se desconoce, ó poco menos, la prosperidad material y moral del antiguo Perú. No nos cansaremos de repetir que Garcilaso y los de su escuela han exagerado mucho. Pero rebájese de sus relatos cuanto se quiera, y siempre quedará un fundamento verdadero.

Si el imperio de los Incas fué como algunos autores modernos dicen ¿de dónde pudo nacer la *leyenda* de los *Comentarios*? Bien harían en explicárnoslo; porque toda leyenda aún la más falsa, ha de tener un apoyo en la realidad, que le permita surgir y encontrar acogida. Y es absurdo suponer que Garcilaso y Valera osaran atribuir á un sistema de gobierno carácter diametralmente opuesto al que lo distinguió, cuando todavía quedaban de él tantos vestigios, cuando no hacía sino setenta años que se le había derrocado y el país estaba lleno de personas que podían desmentir la fábula. Y ¡cosa admirable! los documentos que categóricamente la contradicen, son tan apasionados y sospechosos como las informaciones de Toledo. En cuanto al padre Cobo, mal que le pese, reconoce de manera expresa la veracidad de Garcilaso: “Ultimamente Garcilaso de la Vega Inca, en la primera parte que sacó á luz de la república de los Incas, no se aparta casi en nada de las sobredichas relaciones” (Libro XI, capítulo II); y aunque insiste bastante en la sujeción y estrecha vigilancia á que estaban reducidos los indios, declara “que todo era en bien de los súditos; y el trabajo con moderación, muy conveniente orden y grandísimo cuidado de su salud”; y habla del *orden* y *concierto* que los Incas ponían

en todo. Esa misma *servidumbre* y *sujeción* que arrancaba justas protestas á Cobo y á Acosta (*De procuranda indorum salute*) (1), entusiasmaba á otros jesuítas, en especial al autor de la *relación anónima*, que abrigaban ya el ideal de las futuras *reducciones* del Paraguay y que lo veían realizado punto por punto en el Perú de los Incas. No alegaré en favor de Garcilaso el ardiente panegírico que de los Incas hace el anónimo, porque es la suya autoridad tan insegura como atrás lo llevo dicho; ni el de Las Casas, que ha pasado á Román, por ser el célebre apóstol de los indios testigo tan parcial y recusable en este caso.—En general los sacerdotes, y sobre todo los frailes, profesaban gran simpatía al régimen incásico: inclinados por su estado á no estimar sobremanera la libertad individual (aunque hubo excepciones notables, como acabamos de verlo), y á apreciar en extremo el orden y la disciplina; no podían menos de considerar con admiración y cierto cariño una organización tan cuidadosa y refinada, que aplicó por siglos sobre varios millones de hombres reglas de obediencia y de propiedad común verdaderamente monásticas. El mismo Acosta advirtió con agradable sorpresa que los vasallos de los Incas “casi imitan á los institutos de los monjes antiguos, que refieren las vidas de los padres.....Que ciertos si su linaje de vida se tomara por elección, y nó por costumbre y naturaleza, dijéramos que era vida de gran perfección; y no deja de tener harto aparejo para recibir la doctrina del Santo Evangelio”. A causa de esta decidida afeción, de los religiosos por el gobierno incásico no citaremos en apoyo de este los muchos testimonios que aquéllos presentan. Citaremos el de un soldado conquistador, incapaz de alterar la verdad para acomodarla á una idea preconcebida, al cronista de mayor y más merecido crédito, al que conoció y recorrió el territorio cuando en buena parte subsistían las antiguas leyes, á Pedro Cieza de León. ¿Qué

(1) No obstante, el padre Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias*, dá el más terminante testimonio de la felicidad de los peruanos bajo la dominación incásica; “Concuerdan los que alcanzaron algo desto, que mejor gobierno para los indios, no le puede haber ni más acertado. Y, lo que pone admiración, servíase de ellos (el Inca de sus vasallos] por tal orden y por tal gobierno que no se les hacía servidumbre sino vida muy dichosa”.

dice Cieza? Textualmente lo que sigue: "Una de las cosas que más se tiene envidia á estos señores [los Incas], es entender cuán bien supieron conquistar tan grandes tierras y ponellas con su prudencia en tanta razón como los españoles las hallaron.....Por manera que, quanto á esto, conocido está la ventaja que nos hacen, pues con su orden las gentes vivían en ella y crecían en multiplicación, y de las provincias estériles hacían fértiles y abundantes..... Siempre procuraron de hacer por bien las cosas y nó por mal en el comienzo de los negocios; después algunos Incas hicieron grandes castigos en muchas partes, pero antes todos afirman que fué grande la benevolencia y amicia con que procuraban el atraer á su servicio estas gentes (*Señorío*, capítulo XVII).....Y con esto y con otras buenas maneras que tenían, entraron en muchas tierras sin guerra, en las cuales mandaba á la gente de guerra que con él iba, que no hiciesen daño ni injuria ninguna, ni robo ni fuera (*Ibidem*)Con estas dádivas y buenas palabras, había las voluntades de todos, de tal manera que sin ningún temor los huídos á los montes se volvían á sus casas, y todos dejaban las armas; y el que más veces vía al Inca, se tenía por bienaventurado y dichoso.....Y desta manera habla en estos reinos, en los tiempos de los Incas, muy poca tierra que pareciese fértil que estuviese desierta, sino todo tan poblado como saben los primeros cristianos que en este reino entraron. Que por cierto no es pequeño dolor contemplar que siendo aquellos Incas gentiles é idólatras, tuviesen tan buena orden para saber gobernar y conservar tierras tan largas, y nosotros, siendo cristianos, hayamos destruído tantos reinos; porque por dondequiera que han pasado cristianos conquistando y descubriendo, otra cosa no parece sino que con fuego se va todo gastando (capítulo XXII)Entre ellos nó se usaba cohecho para poder hacer su voluntad, ni tampoco jamás se les decía á sus reyes mentira en cosa ninguna ni descubrieron su secreto; cosa de alabanza grande (capítulo LX)". Agréguese á todo esto el célebre testamento de Mancio Serra de Leguizamo, solemne confesión de un moribundo, en que no pudieron caber la mentira ni el amaño; y tenemos la prueba definitiva é incon-

testable de que no es ficción lo que Garcilaso cuenta del estado de los peruanos incásicos (1). Para repudiar como imaginario y antojadizo el concepto que del gobierno de los Incas se desprende de los *Comentarios*, habría que repudiar junto con ellos los más verídicos testimonios y las más puras fuentes de historia incásica, que en lo esencial confirman aquel concepto.

No fué por cierto el imperio de los Incas el *idilio de la historia*, como cándidamente dijo alguien. En la historia no hay idilios; en toda condición y en cualquier época, hay lágrimas y manchas. Fué un imperio despótico y comunista; y tuvo los inconvenientes y las ventajas, las virtudes y

(1) Quien con mayor empeño ha rechazado y contradicho en nuestros días lo que tan paladinamente confesaron los conquistadores, es el jesuíta español Ricardo Cappa (*Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, tomo II, Madrid 1889). Su duro y depresivo juicio sobre la civilización de los Incas, sólo cede en aspereza y rigor al de Carrey, cuyas palabras transcribe. En su ciego afán por disculpar á España de los estragos de la Conquista, Cappa no atiende sino á desacreditar á los Incas por cuantos medios puede. Se guía casi siempre por Pedro Pizarro, sin considerar el apasionamiento y la estrechez de miras de aquel soldado cronista. Pero vá mucho más lejos que su predilecto historiador, el cual, si bien despreciaba á los indios, alababa sus edificios y riquezas. El jesuíta moderno trata de empequeñecerlo y deslustrarlo todo. No le importa que se le opongan los concluyentes textos de los primitivos autores; fácilmente sale del paso explicándolos como exageraciones producidas por la admiración del descubrimiento. Rebaja el valor intrínseco de la moneda á principios del siglo XVI y no calcula su valor comercial (inmensamente superior al moderno, por la escasez de numerario que hubo hasta el laboreo de las minas de Méjico y Potosí), con el objeto de aparentar que no fué tanta la riqueza del botín de Cajamarca y del Cuzco. Con aire de triunfo nos dice que la excelencia de los caminos incásicos ha sido muy abultada, pues á poca distancia del Cuzco había en uno de ellos escalones que embarazaron el tránsito á los caballos de los españoles; y no repara en que esto nada arguya contra su solidez y contra sus constructores, ya que estaban destinados para viajeros á pie, como eran los del imperio peruano. Son de ver sus desesperados esfuerzos para negar la despoblación del país á consecuencia de la conquista y las guerras civiles, que con tan grande evidencia aparece en los relatos de los cronistas, principalmente en la *Crónica del Perú* y en el *Señorío de los Incas* de Cieza. La carencia de ciudades populosas en el Tahuantinsuyu, fuera del Cuzco, no prueba tampoco lo que Cappa pretende. El pueblo peruano, como agrícola, vivía desparramado en aldeas y caseríos, lo que no demuestra en manera alguna escasez de población, sino dispersión de ella.

El padre Cappa combate rudamente á Garcilaso, no obstante de que lo utiliza muchísimo, quizá en demasía, para su bosquejo del *Perú incaico*. No extraña la inconsecuencia; es ya cosa sabida que los que más se aprovechan de los *Comentarios*, son precisamente quienes más suelen denigrarlos.

Por lo demás, poco caudal debe hacerse de la autoridad de un hombre cuyo criterio histórico fué tan débil que imagina á Manco Cápac como consciente inventor de las instituciones y plan de gobierno de los posterior-

los vicios propios de su constitución. Apremiar si en suma fué benéfica ó dañosa su influencia, si en sus resultados prevaleció lo nocivo, es problema cuya discusión no corresponde aquí. Los que reputamos supremo valor moral y social el respeto á la personalidad y á la libertad del individuo sostenemos que aquel régimen deprimente hubo de ser de efectos desastrosos á la larga y que en mucha parte es responsable de los males que todavía afligen el moderno Perú. Mas conviene que recordemos, para que nuestras doctrinas no empañen la serenidad de la consideración objetiva, que fué, entre los que presenta la historia, el que más se acercó al ideal de orden, disciplina y bienestar en la obediencia; que ese ideal de tranquilidad en la servidumbre, que era el

res incas, y á la manera de un Numa ó de un Licurgo (pag. 167 de la obra citada); que cree á Remo fundador efectivo de Roma (pag. 185); y que asimila la situación de las tribus salvajes en las selvas amazónicas á la de los habitantes de la sierra y la costa antes de Manco.

Para justificar la conquista y comprobar el *amor* con que los indígenas la recibieron, trae las siguientes palabras, de comicidad irresistible: "Sin número de mujeres se le unieron [á los conquistadores] con lazos más ó menos fuertes (?) y de ellos procrearon hijos". ¡Donoso argumento de la bondad de los españoles el que preñaran á innumerables indias!

Uno de los principales derechos que en favor de la conquista invoca, es la bula de Alejandro VI. Reconoce que el Papa tiene potestad para disponer de todos los estados, y muy especialmente de los infieles, como los de América que "eran ovejas apartadas de aquel rebaño místico, cuyo Pastor Supremo, Pedro, vive en sus sucesores" ¿No es curiosísima y significativa esta supervivencia de las más genuinas ideas medioevales? Por supuesto que según él no fueron legítimas las conquistas y colonizaciones de Inglaterra protestante ni de la Holanda luterana, "pues ni el error tiene derecho á difundirse ni la potestad secular á patrocinarlo".

En otros pasajes escribe Cappa con impudencia sin igual: "Yugo fué el de España en gran manera suave (pag. 36).....Los españoles pusieron á la América en un estado de adelanto moral y material extraordinario; y poco después de establecidos en ella, la levantaron á un grado de civilización y prosperidad tal que era superior al de no pocas naciones europeas... ..Hicieron de idólatras, cristianos; de incultos civilizados; de esclavos, *ciudadanos libres* (!!!); de tribus sanguinarias y belicosas, los pueblos más pacíficos del mundo.....El indio conoció en la raza invasora el brazo fuerte que Dios le deparó para que, levantándolo de la abyección, *lo subiera y colocara junto á sí*, y le devolviera los derechos de hombre y redimido". Mucho amamos á España y muy intensamente sentimos la comunidad de sangre; pero si algo pudiera entibiar en nosotros estos poderosos afectos, sería el antipático y repulsivo españolismo de Cappa y sus congéneres, que, olvidando toda nobleza y deponiendo toda rectitud, se encarniza en calumniar á la raza vencida y hollada, responde á vulgares y necias acusaciones con otras más vulgares y necias todavía, falsea desvergonzadamente la historia, insulta la verdad, y de tan insensata manera se fatiga por excusar á los antiguos castellanos de abusos y violencias muy reales por desgracia y que no son en ellos más perdonables ni más condenables que en todos los conquistadores conocidos, sin salvedad alguna.

incásico, ha sido hasta nuestros tiempos el de casi todas las grandes sociedades: el de los imperios asiáticos, el del imperio romano, el de las monarquías absolutas dondequiera; y que, por desdicha, á una organización no muy desemejante se inclina el mundo contemporáneo con el socialismo y la centralización. No parece sino que el hombre tiende al despotismo como á su centro, y que la libertad es un equilibrio inestable, una casualidad feliz.

No hay situación que no pueda juzgarse desde contradictorios puntos de mira, y que á la vez no se preste á la apología y á la diatriba. Valera y Garcilaso presentan el lado risueño y luminoso del gobierno de los Incas; las informaciones de Toledo, el padre Cobo y Pedro Pizarro, el lado obscuro y disforme. Tan erróneo sería ver exclusivamente este último, como lo fué atender sólo al primero. Es menester unirlos hasta que se fundan en ese tono gris que es el de la verdad. Las dos parcialidades contrapuestas se corrigen y completan mutuamente. Sin duda los indios, entonces como ahora, eran aficionados á la bebida, aunque el estrago debió de ser mucho menor, porque la chicha es bastante menos alcohólica que el aguardiente y el ron que actualmente usan. Sin duda hubo desórdenes bochornosos contra natura, que ni con las más severas penas consiguieron los Incas desarraigar de ciertas comarcas; pero la sodomía no era vicio extendido en todo el país: si bien infestaba los valles de los afeminados y perezosos *yungas* de la costa, en cambio la sierra estaba limpia de ella, á excepción de Conchucos y del Collao (1). Ciertamente hubo sublevaciones reprimidas y castigadas con crueles matanzas; cierto que Valera es completamente inexacto cuando asegura que *la carga de los tributos que imponían los reyes incas á sus vasallos, era tan liviana que parecerá cosa de burla* (2), y él mismo se contradice luego, porque refiere que *los indios que no tenían mujer é hijos que compartieran con ellos el trabajo, enfermaban por el largo tiempo que se ocupaban en cumplir con su tributo* (3);

(1) Vid. *Informaciones de Toledo*.—Cieza, *Crónica del Perú*, Caps. LXII, LXIV, LXXX y CXVII. Lo mismo dice en el *Señorío de los Incas*.

(2) Apud Garcilaso, *Comentarios*, Primera parte, libro V, cap. XII.

(3) Apud Garcilaso, *Comentarios* Primera parte, libro V, cap. XV.

pero no es menos cierto que los autores más fidedignos concuerdan en que el mayor número de las provincias era fiel y afecto á la dominación de los Cuzqueños, en que los súbditos vivían por lo general contentos y satisfechos con sus leyes y costumbres, sin desear nada mejor, y en que el gobierno de los Incas era para los indios peruanos el más apropiado que se podía concebir (Santillán, Acosta). Las instituciones incásicas encarnaban la natural y perdurable aspiración de la dócil raza quechua. Por eso estaba tan bien hallada con ellas. No se crea que los Incas fueron los inventores de tales instituciones; las más importantes, si no todas, venían probablemente desde el imperio de Tiahuanaco, y no habían cesado de regir, en lo central de la sierra cuando menos. No innovaron, pues, los Incas la constitución social de las naciones y tribus que domeñaron; no hicieron sino reconstruir con elementos de análoga civilización una antigua unidad cuyos restos subsistían. Esta comunidad de cultura, tradiciones y leyes, que se conservó entre todos los pueblos de la sierra que hablaban el quechua y que aun pudo infiltrarse en los invasores Aymaraes, explica la rapidez con que muchas regiones se amalgamaron con el nuevo imperio y la facilidad de algunas conquistas, que no fueron tan incruentas como quiere Garcilaso, pero que se realizaron sin encontrar gran resistencia y sin dejar tras de sí inextinguibles odios.

No hemos de imaginarnos el vasto Tahuantinsuyu como un cuerpo enteramente homogéneo, en cuyos diversos territorios tenía el sistema de los Incas igual y perfecta aplicación. Los pueblos de idioma quechua los practicaron con fidelidad y cariño. Más difícil hubo de ser siempre su funcionamiento entre los revoltosos Collas. Los costeños, de raza y tradiciones peculiares, se vieron sometidos de nuevo, como en el período de Tiahuanaco, al poder de los serranos; pero no pudieron olvidar sus muelles y viciosos hábitos, y muchos cronistas españoles señalan el notable contraste que con los del interior ofrecían. Las brillantes y efímeras civilizaciones de la costa se encontraban en total decadencia y decrepitud cuando los Incas bajaron á someterlas. Hernando Pizarro y sus compañeros pudieron contemplar en Pachacámac numerosas ruinas que demostraban la vejez de la

ciudad. Si las había junto á templo tan venerado y concurrido, fácilmente se comprende lo que sucedería en los demás lugares de la costa. Chanchán y Chíncha conservaron su prestigio. Pero en definitiva la dominación incásica coincidió con el debilitamiento y la degeneración de las razas del litoral, y los Incas las mantuvieron en un pie de dependencia y desigualdad respecto de las poblaciones de la sierra. En los confines y extremidades del imperio, en Tumbes, Puerto Viejo, Pasto, Chile, Tucumán y las entradas de las montañas, el gobierno del Cuzco hallaba naturalmente mayores tropiezos, y se ejercía con menos vigor y regularidad. Es probable que esos territorios fronterizos gozaran de alguna autonomía. A ellos parece referirse Cieza cuando escribe: "Muchas provincias hobo que tuvieron sus guerras unos con otros; y del todo no pudieron los Incas apartallos dellas" (*Señorío*, Cap. XXVII). Venían á constituir verdaderas *satrapías*; y de sus jefes ó gobernadores *orejones*, que á veces debieron de inspirar serios recelos al soberano, queda algún recuerdo en la curiosa relación de don Diego Felipe de Alcaza, cura de Mataka, al Virrey marqués de Montesclaros.

No son las instituciones incásicas tan originales como se ha dicho y repetido. La propiedad territorial común, ó sea la comunidad entre los miembros de cada tribu, ha existido primitivamente en casi todo el mundo; y hoy mismo se preservan el *mir* ruso, el *allmend* suizo, la *dessa* de Java, etc. etc. Seguramente en el Perú preincásico aquel régimen comunista estaba muy extendido. El recurso de los *mitimaes*, ó colonias para asegurar la obediencia de los vencidos, era conocido y empleado por los monarcas asirios y babilonios. No hay uso ó ley de los Incas que carezca de precedentes en la historia. Nació su imperio de un grupo de clanes ó *ayllos*; pasó por un período de feudalismo, como el Japón, como Méjico, como Egipto, como la India y la China, para unificarse al cabo en una monarquía absoluta y conquistadora; creció y se engrandeció por continuas guerras, venciendo á los enemigos uno á uno, porque, como dice Cobo, "los cacicazgos y señoríos pequeños no acertaron á confederarse unos con otras para defenderse" (Cobo, Libro XII, Cap. XXII). Componían la sociedad dos clases super-

puestas: abajo, los vencidos ó tributarios; arriba, los vencedores ú *orejones*, que eran los de la nación *inca*, los de la antigua federación cuzqueña, hijos del dios Inti, libres de tributos ó pechos. Entre las tribus incas, la de Manco era la primera; y sus curacas, emperadores del Tahuantinsuyu. De este modo, la historia de los Incas nada presenta de maravilloso y excepcional. Hemos tenido ocasión de indicar sus semejanzas con la de los distintos estados, en especial con el antiguo Egipto, con la antigua Persia y la Asiria. Podríamos amplificar sin esfuerzo el tema de estas semejanzas tan obvias. Pero la mayor es indudablemente con la China. “Los Peruanos, escribe Prescott, se parecían á los Chinos en su absoluta obediencia á la autoridad, en su carácter suave aunque un tanto terco, en la cuidadosa observancia de las formas, en el respeto á los antiguos usos, en la destreza para trabajar objetos minuciosos y prolijos, en su género de inteligencia mucho más imitativo que inventivo, y en la invencible paciencia con que suplían la falta de un espíritu audaz para la ejecución de grandes empresas” (1). Y las similitudes no están sólo en el carácter general, sino en las costumbres, ceremonias y tradiciones. La primitiva escritura china (si tal puede llamársele), anterior al fabuloso Fo-hi, fué la de unas cuerdecillas anudadas, idénticas á los quipos. Huang-tí y su mujer nos recuerdan la civilizadora pareja de Manco Cápac y Mama Ocello; los sucesores de Huang-tí, las dinastías de que hablan Montesinos y su escuela; las máximas y los discursos que se ponen en boca de los emperadores chinos, los que Valera atribuye á los incas Viracocha, Pachacútec y Túpac Yupanqui; el mitológico pájaro *fung-huang*, el *corequenque*; la Gran Muralla y el Gran Canal, las fortalezas, los caminos y los acueductos incásicos. En ambos países, esencialmente agrícolas, el emperador honraba públicamente la agricultura, arando la tierra con sus propias manos en presencia de la corte determinado día del año; en ambos, el emperador era supremo pontífice de la religión oficial y se titulaba *hijo del cielo*. El Tahuantinsuyu fué lo que la China de las primeras dinastías. A pesar de su

(1) Prescott, *Historia de la Conquista del Perú*, libro I, cap. V.

largo pasado, podemos calificarlo (comparándolo con la prodigiosa antigüedad del Celeste Imperio), como una *China joven que la conquista española detuvo y destruyó en los primeros grados de evolución*; y su juventud relativa se prueba con la existencia de la propiedad común y de un poderoso espíritu militar, que igualmente existieron en la China de los tiempos más remotos y que la civilización indígena logró destruir en ella poco á poco, como á la postre los hubiera destruído de seguro en el Perú de los Incas. Tanto el Perú como la China han tenido por ideal una reglamentación minuciosa y un patriarcal y manso despotismo; y lo han realizado en su vida, aunque con los desmayos, eclipses y desfallecimientos inevitables en la realización de todo ideal. Pero ni en una ni en otra parte la corrupción de los ministros y los accesos de cruel furor en los soberanos—que á cada momento descubren el fondo bárbaro de estas extrañas civilizaciones—han borrado por entero el sello paternal y bondadoso del gobierno y de las leyes.

Con frecuencia sucede, lo mismo en los individuos que en las naciones, que más interés despierta lo que *quisieron ser* que nó lo que en realidad fueron, lo que sintieron y soñaron que no lo que positivamente hicieron. De allí que la historia literaria y artística, manifestación de la vida afectiva de un pueblo, sea de más rico y fecundo contenido y dé para conocer su índole más segura clave que la historia política. Los Chinos han expresado su constante anhelo de paz y de administración omnipotente y omnisciente en los libros filosóficos de su copiosa literatura. Los Peruanos incásicos, menos adelantados, faltos de letras, lo expresaron en relaciones orales de historia idealizada, embellecida; en una serie de hermosas leyendas, con las cuales ornaban la memoria de sus gloriosos reyes. En ellas están patentes la docilidad y la ternura, que son las características de los indios del Perú, que informan sus hábitos y producciones, y que tan á las claras revelan su música y sus cantos populares. Pospuestas ó ignoradas por cronistas que de preferencia atendían á relatos y poemas de más rudo acento y más bélica inspiración (pero no siempre, como lo hemos probado, de más exacto núcleo), habrían perecido en el olvido si el mes-

tizo Garcilaso no las hubiera recogido y expuesto con el insinuante y amoroso candor que lo distingue. De esta manera Garcilaso ha salvado de entre las tradiciones de sus abuelos las altamente significativas y eminentemente genuinas, á pesar de las idealizaciones que contienen, quizá por eso mismo; la instintiva epopeya creada, sobre una ancha base de recuerdos históricos, por los súbditos de los Incas, que en ella pusieron lo mejor y más hondo de su dulce raza. Hasta los autores que extreman la desconfianza con los *Comentarios* lo reconocen. Prescott afirma que los *Comentarios* son "una emanación del espíritu indio", y Menéndez Pelayo que son "el libro más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito y quizá el único en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas" (1). Bastaría esto para que lo proclamáramos fuente histórica de inmensa importancia, y para que le perdonáramos equivocaciones y errores mucho mayores de los que en él pueden encontrarse, aun cuando no fuera, como efectivamente lo es, como creemos haberlo demostrado, texto de historia positiva, de valor muy superior al que se pretende concederle y sin cuyo auxilio es imposible resolver debidamente gran número de problemas de la época incásica. Y si una porción de él entra en el dominio del Arte, será de aquel arte del cual hemos de decir con Aristóteles que *es más verdadero que la historia* (2).

JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.

(1) Menéndez y Pelayo—*Antología de poetas hispano-americanos*, tomo III (Madrid, 1894), pág. CLXIII.

(2) Para no alargar demasiado este estudio, prescindo de desarrollar otras consideraciones en favor de Garcilaso: su superioridad, por ejemplo, para las etimologías y los nombres propios de personas y lugares, derivada de su conocimiento del quechua, acerca de lo cual dice Tschudi, crítico nada indulgente: "De todos los cronistas españoles era Garcilaso el que tenía más conocimiento de la lengua quechua. Las palabras quechuas que transcribe son por lo general correctas y están aplicadas con discernimiento, habiéndose dado después explicaciones exactas de la mayor parte de ellas; en tanto que los demás cronistas, sin excepción alguna, rarísima vez usaban una palabra quechua con su verdadera acepción, haciendo en esto verdaderos destrozos, especialmente Cieza, Betanzos, Gómara, Acosta, Montesinos, y hasta el Yamqui Juan Santa Cruz Pachacuti".

Don José Toribio Polo, en su artículo sobre Garcilaso publicado por la *Revista Histórica*, escribe:

"Hay en la historia de Garcilaso un hecho digno de atención, y que

acredita su reserva y patriotismo: el silencio que guarda acerca de los tesoros existentes en las huacas, ú ocultos por los indios, á la llegada de los españoles, para quitar á su codicia ese incentivo, y para evitar fuera mayor el número de los que vinieran; afianzando así su dominación y haciendo más insoportable la suerte de los naturales del país. Garcilaso apenas si repite lo que sobre esto dijeron los otros escritores, guardándose él de ratificar ó añadir datos sobre el particular. Los caudales no recibidos á tiempo para el rescate de Atahualpa, la cadena de Huáscar, las riquezas de los templos y de los Incas, se pasan por alto en su relato, después de expresarse él con vaguedad estudiada. Observa igual silencio sobre el Cuzco subterráneo, embalsamamiento de cadáveres, yerbas medicinales y otros secretos de artes é industrias". No puedo convenir en este punto con el erudito señor Polo. Creo que concede gratuitamente á Garcilaso misteriosos méritos que no tuvo. ¿Por qué suponer que ocultó aquellos secretos, cuando lo más probable es que no los conociera? El único pasaje de los *Comentarios* que podría dar asidero á esta opinión del voluntario silencio de Garcilaso, es el del capítulo XXVI del libro II de la Primera parte, que se refiere á los cordeles y piedras con que los indios hacían sus cuentas; pero leyendo íntegro el pasaje se vé que el cronista, al no explicarse detalladamente, no obedece á estudiada reserva, sino á la escasa importancia que atribuye al asunto y al temor de no poder darse á entender: "De la geometría supieron mucho, porque les fué necesario para medir sus tierras, para las ajustar y partir entre ellos. Mas esto fué materialmente, no por altura de grados ni por otra cuenta especulativa, sino por sus cordeles y piedrecitas, por las cuales hacen sus cuentas y particiones, que por no atreverme á darles á entender, dejaré de decir lo que supe dellas". Por otra parte, esos cordeles para las cuentas y particiones debían de ser casi la misma cosa que los quipos estadísticos é históricos; y si Garcilaso tenía las sigilosas intenciones que se imagina, hubiera debido recatar con gran cuidado estos últimos y nó los primeros, que eran menos importantes para los españoles. Sin embargo, procuró explicarnos, con la mayor claridad y llaneza que pudo el mecanismo de los quipos en general, y especialmente de los históricos, como es de ver en varios capítulos de su libro, y sobre todo en el VIII y en el IX del libro VI. Por lo que toca al embalsamamiento de cadáveres, á las hierbas medicinales y al Cuzco subterráneo, bien explícito es (véanse respectivamente cap. XXIX del libro V, caps. XXIV y XXV del libro II, cap. XXIX del libro VII); y si no dice más, es que no alcanzó á saber más, y él mismo lo declara en los lugares citados: "Yo confieso mi descuido, que no los miré tanto, y fué porque no pensaba escribir de ellos; que si lo pensara, mirara más por entero cómo estaban y supiera cómo y con qué los embalsamaban, que á mí, por ser hijo natural no me lo negaran, como lo han negado á los españoles, que por diligencias que han hecho, no ha sido posible sacarlo de los indios. *Debe de ser porque les falta y a la tradición desto, como de otras cosas que hemos dicho y diremos.* Los secretos naturales destas cosas, ni me las dijeron ni yo las pregunté". Y en otro lugar leemos: "Se puede colegir la poca tradición que aquellos indios el día de hoy tengan de sus antiguallas, pues hoy ha cuarenta y dos años ya la tenían perdida de cosas tan grandes como eran las aguas que iban á la casa de su dios el Sol". (cap. XXIII del libro III). En cuanto á *las riquezas de los templos y de los Incas*, precisamente es Garcilaso quien mejor las describe y más las pondera. Y de la cadena de Huáscar y de las tentativas de los españoles por desenterrarla, ¿no habla acaso con muchos detalles en dos ocasiones? (Cap. I del libro IX, cap. XXV del libro III).